

Indice Sistemático

A) DISPOSICIONES DEL ESTADO QUE AFECTAN A LA COMUNIDAD DE LA RIOJA

Reales Decretos

— Real Decreto 233/1987, de 6 de febrero, por el que se traspasan a la Comunidad Autónoma de La Rioja, los servicios del Estado correspondientes a las competencias asumidas por aquéllas en relación con los tributos cedidos, asesoramiento jurídico, defensa en juicio y fiscalización-intervención (B.O.R. 28/2/87).

B) DISPOSICIONES DE LA PROPIA COMUNIDAD AUTONOMA

Leyes de la Comunidad.

— Ley 1/1987, de 23 de enero, de Elecciones a la Diputación General de La Rioja (B.O.R. 5/2/87).

— Corrección de errores a la Ley 1/1987, de Elecciones a la Diputación General de La Rioja (B.O.R. 12/2/87).

— Ley 2/1987, de 9 de febrero, de Salud Escolar (B.O.R. 24/2/87).

Reglamentos.

— Reglamento de la Diputación General de La Rioja (B.O.R. 21/3/87).

Decretos del Consejo de Gobierno.

— Decreto 1/1987, de 16 de febrero, por el que se regula el régimen de pagos establecido en el artículo 30 de la ley 3/86, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. 19/2/87).

— Corrección de errores al Decreto 1/1987, de 16 de febrero, por el que se regula el régimen de pagos establecido en el artículo 30 de la Ley 3/86, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. 5/3/87).

— Decreto 2/1987, de 20 de marzo, por el que se designan los componentes de la Junta Electoral de La Rioja (B.O.R. 24/3/87).

— Decreto 4/1987, de 29 de marzo, por el que se regulan los servicios sociales de base (B.O.R. 26/3/87).

— Decreto 5/1987, de 6 de abril, por el que se aprueba la oferta de empleo público de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. 9/4/87).

— Corrección de errores al Decreto 5/1987, de 6 de abril, por el que se aprueba la oferta de empleo público de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. 14/4/87).

— Decreto 6/1987, de 6 de abril, por el que se asumen y distribuyen funciones y servicios transferidos por el Estado en materia de tributos cedidos, asesoramiento jurídico, defensa en juicio y fiscalización-intervención (B.O.R. 11/4/87).

— Corrección de errores al Decreto 6/1987, de 6 de abril, por el que se asumen y distribuyen servicios transferidos por el Estado en materia de tributos cedidos, asesoramiento jurídico, defensa en juicio y fiscalización-intervención (B.O.R. 14/4/87 y 25/4/87).

— Decreto 7/1987, de 6 de abril, por el que se establece la representación del Gobierno de La Rioja en la Comisión Coordinadora de las Relaciones en el orden tributario con la Administración del Estado (B.O.R. 11/4/87).

— Decreto 9/1987, de 13 de abril, por el que se dictan disposiciones en materia electoral (B.O.R. 28/4/87).

— Decreto 10/1987, de 27 de abril, por el que se asumen y distribuyen las competencias transferidas por el Estado en materia de sanidad (A.I.S.N.A.) (B.O.R. 5/5/87).

— Decreto 11/1987, de 27 de abril, por el que se reestructuran los servicios oficiales veterinarios en la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. 30/4/87).

— Corrección de errores al Decreto 11/1987, de 27 de abril, por el que se reestructuran los servicios oficiales veterinarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. 7/5/87).

Decretos del Presidente de la Comunidad Autónoma.

— Decreto 1/1987, de 13 de abril, del Presidente de la Comunidad Autónoma, por el que se convocan Elecciones a la Diputación General de La Rioja (B.O.R. 14/4/87).

— Decreto 5/1987, de 2 de julio, del Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por el que se convoca la sesión constitutiva de la Diputación General de La Rioja (B.O.R. 4/7/87).

Acuerdos del Consejo de Gobierno.

— Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se regula el procedimiento para hacer efectivas las subvenciones concedidas con destino a la financiación de las obras incluidas en el Plan Regional de obras y servicios de 1987, comarcas de acción especial, régimen de acción comunitaria e instalaciones deportivas (B.O.R. 29/1/87).

Ordenes de la Consejería de Presidencia.

— Orden de 16 de febrero de 1987, de la Consejería de Presidencia, por la que se regula la concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. 19/2/87).

— Orden de la Consejería de Presidencia, de 16 de marzo de 1987, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9 de marzo de 1987, por el que se regulan las subvenciones correspondientes a obras incluidas en el Plan de Electrificación Rural para 1987 (B.O.R. 24/3/87).

— Orden de la Consejería de Presidencia, de 20 de marzo de 1987, por

la que se regula la utilización de hojas móviles para la transcripción de las actas de los organismos municipales por medios mecánicos (B.O.R. 26/3/87).

— Orden de 15 de abril de 1987, de la Consejería de Presidencia, sobre selección de personal no permanente al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. 21/4/87).

— Orden de la Consejería de Presidencia, de 15 de mayo de 1987, por la que se desarrolla el Decreto 9/1987, de 27 de abril, por el que se dictan disposiciones en materia electoral (B.O.R. 19/5/87).

— Corrección de errores a la Orden por la que se desarrolla el Decreto 9/1987, de 27 de abril, por el que se dictan disposiciones en materia electoral (B.O.R. 26/5/87).

— Orden de la Consejería de Presidencia, de 20 de mayo de 1987, por la que se determinan las funciones que corresponden a los Veterinarios en las Consejerías de Agricultura y Alimentación y Salud y Consumo (B.O.R. 30/5/87).

— Corrección de errores a la Orden de la Consejería de Presidencia, de 20 de mayo de 1987, por la que se determinan las funciones que corresponden a los Veterinarios en las Consejerías de Agricultura y Alimentación y Salud y Consumo (B.O.R. 27/6/87).

— Orden de la Consejería de Presidencia, de 25 de mayo de 1987, por la que se regulan la concesión de subvenciones a entidades benéficas y a otras asociaciones sin fines de lucro (B.O.R. 30/5/87).

— Orden de 28 de mayo de 1987, de la Consejería de Presidencia, por la que se dictan normas para el desarrollo de la campaña antirrábica para el año 1987 (B.O.R. 2/7/87).

Ordenes de la Consejería de Hacienda y Economía.

— Orden de 30 de enero de 1987, por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley 3/1986, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1987, en relación con las retribuciones de los funcionarios (B.O.R. 7/2/87).

— Corrección de errores de la Orden de 30 de enero, sobre retribuciones de los funcionarios (B.O.R. 19/2/87).

— Orden de la Comisión Delegada de Adquisiciones e Inversiones, de 19 de marzo de 1987, por la que se dictan normas en materia de contratación administrativa de la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. 26/3/88).

— Orden de 6 de abril de 1987, del Consejero de Hacienda y Economía, delegando funciones en la Dirección Regional de Hacienda (B.O.R. 9/4/87).

Ordenes de la C.O.T.Y.M.A.

— Orden de 5 de enero de 1987, de la COTYMA, por la que se fijan los períodos hábiles de pesca y normas relacionadas con la misma en aguas de La Rioja para el año 1987 (B.O.R. 17/1/87).

— Orden de 27 de enero de 1987, de la COTYMA, por la que se establecen las normas reguladoras de subvenciones a actividades encaminadas al fomento y crecimiento y defensa del medio natural, y al conocimiento de los problemas medio-ambientales en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. 5/2/87).

— Orden de 2 de febrero de 1987, de la COTYMA, por la que se actualiza la prestación económica para mejoras, reparación y embellecimiento de viviendas en el medio rural (B.O.R. 17/2/87).

— Orden de 17 de febrero de 1987, de la COTYMA, por la que se establecen los criterios reguladores de la concesión de subvenciones a empresas para la puesta en marcha de medidas correctoras de la contaminación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. 24/2/87).

— Orden de 18 de febrero de la COTYMA, por la que se regula el procedimiento de creación, rectificación, ampliación y conservación de la relación de montes protectores de La Rioja (B.O.R. 24/2/87).

— Orden de 25 de abril de 1987, de la COTYMA, sobre ayudas económicas para la rehabilitación de viviendas en zonas de especial interés (B.O.R. 14/5/87).

— Orden de 7 de mayo de 1987, de la COTYMA, por la que se modifica la de 5 de enero de 1987, por la que se regula los períodos hábiles de pesca y normas relacionadas con la misma en aguas de La Rioja, para el año 1987 (B.O.R. 16/5/87).

— Orden de 8 de mayo de 1987, de la COTYMA, por la que se aprueban los modelos de placa y carteles de obras para su colocación en viviendas de protección oficial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. 28/5/87).

— Orden de 1 de junio de 1987, de la COTYMA, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales para la realización de obras de acondicionamiento y construcción de zonas verdes (B.O.R. 9/6/87).

— Orden de 25 de junio de 1987, de la COTYMA, por la que se fijan los períodos hábiles de caza durante la temporada 1987/88 (B.O.R. 7/7/87).

Ordenes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

— Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el régimen de subvenciones para actividades que promuevan las Federaciones Deportivas Riojanas o Clubs integrados en las mismas; coincidencias tanto a nivel regional como entre Comunidades Autónomas,